

## **ACTA DEL COMITE DE AUDITORIA**

**ACTA Nº 51:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 14 días del mes de marzo de 2025, siendo las 14:30 horas se reúne a través de videoconferencia el Comité de Auditoría de DOME CÍA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F., con la presencia de todos los miembros titulares del órgano, Dr. José Luis Castro, Lic. Manuel Augusto Bullrich y Sra. Victoria Cobe.

Toma la palabra el Dr. José Luis Castro, quien manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el informe sobre cuestiones que le competen al Comité de Auditoría.

Luego de un breve debate, el mismo resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose transcribir el mismo formando parte del presente.

### **“Informe de Comité de Auditoría**

A los Señores Directores y Accionistas de  
DOME CÍA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS SAIC y F  
Suipacha 1111 Piso 15  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F., y en cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, emitimos el presente informe, en relación con el tratamiento dado a las cuestiones de nuestra competencia.
2. Con fecha 30 de agosto de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, nombró a los directores que constituirán el Comité de Auditoría y en su primera reunión, los directores titulares procedieron a designar los cargos correspondientes.
3. Se han revisado los planes de los auditores externos para su revisión limitada para el período intermedio finalizado el 31 de enero de 2025.
4. Respecto del Sistema de Control Interno, dado que la Sociedad no posee un Departamento de Auditoría Interna, se ha recibido información de los funcionarios de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la propia Auditoría Externa.
5. Se ha recibido de parte de los auditores externos sugerencias sobre Procedimientos Generales y de Control Interno. En base al mismo se están desarrollando los lineamientos a seguir a efectos de adoptar e implementar dichas sugerencias.
6. Del trabajo realizado no han surgido observaciones que formular. No hemos tomado conocimiento de operaciones efectuadas en las cuales pueda existir

conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.

7. Como conclusión general, de acuerdo a lo precedentemente indicado, en nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, hemos llevado a cabo tareas en cumplimiento de las responsabilidades que nos asignaran las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Como resultado de las tareas mencionadas, no hemos tomado conocimiento de ninguna observación que debamos efectuar en este informe en relación con las materias de nuestra competencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.”

Sin más asuntos que considerar, se levanta la sesión, siendo las 14:55 hs.

**FIRMADO:** José Luis Castro, Manuel A. Bullrich y Victoria Cobe

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

**José Luis Castro**  
Presidente